



DECRETO N°

0361

NEUQUEN,

11 MAR 1988

V I S T O:

La Nota N° 131/88 DAP, emitida por la Dirección de Administración de Personal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma, se solicita la confección de la norma legal que autorice el alta del Señor GETINO JOSE LUIS, en carácter de personal / transitorio, a partir del 01 de marzo de 1988 y por el término de tres (3) meses, con Categoría AUD, para desempeñar sus tareas en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del 01 de Marzo de 1988 y por el término de
- - - - - de tres (3) meses, en carácter de personal transitorio, con Categoría AUD, al Señor GENTINO JOSE LUIS, D.N.I. N° 13.744.240, Clase 1960, L.F./5613/9, para prestar servicios en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida
- - - - - de presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios /
- - - - - General y de Bienestar Social, y el Señor Subsecretario de Economía y Hacienda a cargo de la misma.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
CARDELLI